

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17699
Fecha de Aprobación
07 AGO 2017
ROL S.I.I.
10303-55

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 722 DE FECHA 17/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 52705 de fecha 01/12/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha -- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° -- de fecha -- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): --

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 282,26 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CAMINO VECINAL, SECTOR EL TENIENTE KM.3,5 N° S/N° Lote N° 11-B manzana S/N° localidad o loteo VALLE DE AZAPA sector RURAL Zona RURAL del Plan Regulador COMUNAL DE ARICA (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba N/A (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 LEY 19.807 "SUBDIVISION DE PREDIO RUSTICO" MINISTERIO DE AGRICULTURA
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial --

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JAVIER ALVAREZ ULLOA	R.U.T	17.788.769-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO-PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO-PROYECTISTA	R.U.T.	
JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-8	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-8	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
JUAN HENRIQUEZ BUSTOS	15.694.629-8	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL	282,26		282,26
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		976,98	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0,28	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	-	0,28
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	-	2,94 MT	ADOSAMIENTO	-	0%
RAŠANTES	-	80	ANTEJARDIN	-	3,76
DISTANCIAMIENTOS	-	3 MT.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				I-3	282,26
PRESUPUESTO				\$	38.608.652
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ --
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$ --
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 579.130
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ --
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	\$	--
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M. N°	FECHA.	(-)	\$	--
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	--
TOTAL A PAGAR				\$	579.130
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4908815	FECHA	28-jul-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para edificar obra nueva, construcción de una superficie de 282,26 m2.

1) Las Obra Nueva consiste en:

1er Nivel (282,26 m2): acceso, pasillo, 3 dormitorios, baño, dormitorio con baño y vestidor, dormitorio de servicio con baño, sala comedora, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño, dormitorio con baño y bodega, dormitorio de servicio con baño.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 282,26 m2, destinada a Vivienda, en un nivel, la propiedad en área rural cuenta con 976,98 m2 total de superficie predial.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Kardex: 25.941



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/PAF/cfv.